ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE ITANARA

"REACONDICIONAMIENTO DE LA ESCUELA BASICA N° 441 SAGRADA FAMILIA Y EL COLEGIO NACIONAL DE ITANARA" ID N° 338.822

En la ciudad de Itanará, Departamento de Canindeyú, a los once días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la U.O.C. de la Municipalidad de Itanará, ubicado en la Av. 14 de mayo, siendo las 07:40 Hs., se reúnen los señores: Daniel Nicolás Ayala Zorrilla, Secretario General, y el Lic. Néstor Mena Villalba, Asesor Contable y Administrativo para la Apertura de Sobres de Ofertas.

En el presente acto se estarán verificando solamente los documentos sustanciales, los demás en el informe de evaluación.

De los cuales se presenta: CONSTRUCTORA SAN FELIPE con Ruc N° 1485792-8, así mismo se consta en acta los documentos de carácter sustancial que a continuación se detalla:

- **Formulario de Oferta:**
  Presenta por el valor de **Gs. 78.189.500** (Guaranies, Setenta y ocho millones, ciento ochenta y nueve mil, quinientos).

- La Garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida**. CUMPLE**

- Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta. Presenta en la Oferta. **Cumple.**

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Cumple**

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente Acto al Comité de Evaluación a fin de que analice en base a los documentos presentados y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas, cinco minutos.

Daniel N. Ayala Zorrilla
Secretario Municipal

Lic. Nestor Mena Villalba
Asesor Contable y Adm.